



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1578, 1589, 1614 y

2123-D-10

OD 260

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio, pesar y preocupación, por el asesinato de la señora Silvia Suppo, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, víctima de la represión desatada por la dictadura militar y testigo en juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años 1976-1983.

Dios guarde a la señora Presidenta.